MISION: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Dr. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Me dirijo a Usted, en referencia a la observación realizada sobre la adjudicación segunda etapa, del Llamado a ***LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTGRAFICO Y AUDIOVISUAL ", ID N° 435.493,*** *el cual se describe a continuación:*

OBSERVACIONES:

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta remision de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.
Descripción: Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.
Comentario: No se observa las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo de protesta señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, solicitamos a la Convocante ampliar la justificación. **DESCARGO**: La institución procedió a la firma del contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de protesta, por los siguientes motivos. En la primera quincena del mes de diciembre la institución se halla abocada en organizar tres ferias de gran envergaduras y seria vital importancia contar con los equipos fotográficos y audiovisual para la cobertura de dichos eventos. Cumpliendo con el plazo para la firma del contrato y después el plazo que tiene el proveedor la institución no tendrá el bien adquirido para utilizarlo en el evento mencionado. La institución se hace responsable de los inconvenientes que puedan surgir del incumplimiento del plazo

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de Contrataciones – IPA